

Sección Tributaria



Concepto General en materia de impuesto sobre la renta a cargo de personas naturales con motivo de la Ley 2277 de 2022

La DIAN emitió aclaraciones sobre el alcance de algunas de las modificaciones introducidas por la reforma tributaria aprobada en 2022 respecto del impuesto sobre la renta a cargo de personas naturales. [>Leer más](#)

Modificación de la resolución por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la DIAN

El monto a reportar por acciones, aportes o derechos sociales poseídos por socios, accionistas, comuneros, asociados y/o cooperados en entidades privadas obligadas a presentar información, corresponde al valor nominal de la respectiva inversión, no al valor de mercado. [>Leer más](#)

Modificación del instructivo del Formulario No. 260 de la DIAN

La DIAN publicó la resolución por medio de la cual se modificó el instructivo del Formulario "Declaración anual consolidada" para el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contribuyentes del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación -SIMPLE. [>Leer más](#)

Habilitación del Prevalidador Reporte Conciliación Fiscal, Formulario 2516

La DIAN dio a conocer que ha puesto a disposición de los contribuyentes declarantes de renta obligados a llevar contabilidad y para aquellos que de manera voluntaria deseen llevarla, el Prevalidador Reporte Conciliación Fiscal para el año gravable 2022. [>Leer más](#)

¿Cuáles son los requisitos de validez de las cuentas de cobro enviadas electrónicamente?

La validez de las cuentas de cobro enviadas por medios electrónicos está supeditada al cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999 sobre comercio electrónico y firmas digitales, según indicó el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. [>Leer más](#)

Para que proceda deducción por pago laboral se requiere retención en la fuente

Para que proceda la deducción de los pagos originados en una relación laboral, es necesario que se practique la correspondiente retención en la fuente sobre el respectivo valor en el momento en que se realiza el desembolso, de acuerdo con lo indicado por el Consejo de Estado. [>Leer más](#)

Sección Legal



¿Pueden emitirse títulos accionarios por valor intrínseco en la transformación de sociedades limitadas en sociedades por acciones simplificadas?

El artículo 401 del Código de Comercio determina el contenido que debe tener todo título accionario, de acuerdo con lo conceptualizado por la Superintendencia de Sociedades. [>Leer más](#)

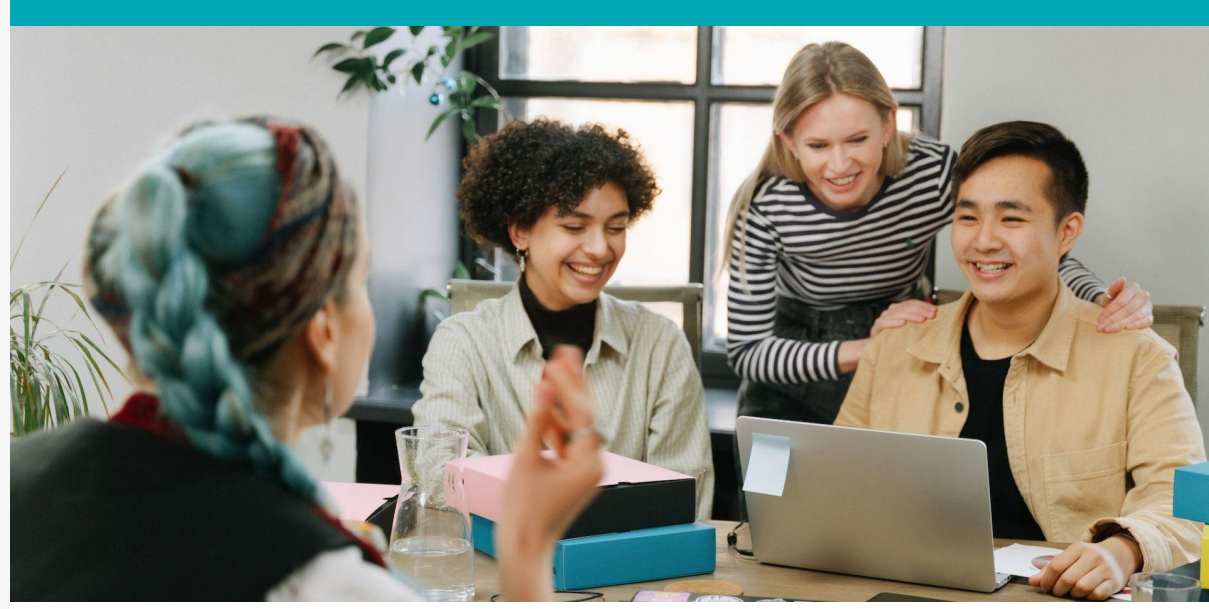
¿Pueden constituirse criptoactivos como aporte al capital de una sociedad?

Conforme a lo indicado por el Banco de la República, si bien la regulación colombiana no establece un marco específico para criptoactivos y operaciones relacionadas, estos no se consideran moneda, dinero o divisa para ningún efecto legal. [>Leer más](#)

¿Puede la Superintendencia de Sociedades imponerles sanciones a los representantes legales de las entidades vigiladas?

Según expresó la Superintendencia de Sociedades, en el marco de sus competencias de supervisión y conforme al régimen de responsabilidad solidaria e ilimitada de los representantes legales, esta entidad está habilitada para verificar los eventuales perjuicios que aquellos puedan haber ocasionado por dolo o culpa grave a los accionistas o a terceros. [>Leer más](#)

Sección Aduanera



Se presentó Proyecto de Resolución del 12 de abril de 2023, el cual busca modificar parcialmente la Resolución 0480 de 2020 y se actualiza su Anexo 1

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó proyecto de Resolución por medio de la cual se pretende actualizar el Anexo 1 de la Resolución 0480 de 2020, adiciónando a su artículo 6 un párrafo especificando lo relativo al deber de presentación del Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RPCAEE, y la información que deberá ser relacionada para cumplir con la precitada obligación. [>Leer más](#)

MINCIT abrió convocatoria para que accedan a mercados internacionales las Mipymes

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de Colombia Productiva y con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, (BID), abrió la convocatoria del proyecto Productividad para la Internacionalización, que tiene como objetivo mejorar los procesos y servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas de Servicios Basados en Conocimiento (SBC), de manera que puedan responder a los requisitos necesarios para acceder a los mercados internacionales. [>Leer más](#)

Se emite Circular Externa ICA No 01 de 2023

El Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Colombiano Agropecuario, emiten la circular Externa ICA, Numero 01 de 2023, por el cual se emiten Medidas de Control Técnico y Fitosanitario establecidos por el ICA para la importación de insumos agrícolas. [>Leer más](#)

Cotiza nuestros servicios haciendo clic aquí

*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.



www.grantthornton.com.co

[Contáctenos](#) | [Conoce Nuestro Portafolio de Servicios](#) | [Nuestras Oficinas](#) | [Actualizar Datos](#)

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data, se hace de su conocimiento que todos los datos personales proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos del aviso de privacidad correspondiente y de conformidad con la legislación referida. ([Ver política](#)). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo el cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se referirán a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ([Darse de baja](#)). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte de Global Tax & Legal SAS